

TAM/STAI/IP/468/2021

**ASUNTO: PREVENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Tampico, Tamaulipas a 17 de mayo del año 2021.

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527023000112, en la que solicita lo siguiente: “Quiero solicitar información acerca del presupuesto para el equipo representativo estatal de gimnasia rítmica” me permito indicarle lo siguiente:

Que dicha solicitud no establece de manera clara y precisa sobre quién o que persona solicita la información, pues que si bien establece que se trata del equipo representativo estatal de gimnasia, la ciudadana esta enviando su solicitud al municipio de Tampico, Tamaulipas, por lo que deberá especificar a que equipo de gimnasia se refiere, lo anterior toda vez que dirige su solicitud a un sujeto Obligado municipal y no estatal por lo que no se tiene información referente a equipos representativos estatales, pues únicamente la información que se genera o resguarda en este Sujeto Obligado corresponde a información municipal; por lo que a fin de poder responder su solicitud de manera exacta y precisa se le solicita aclare su su solicitud de información o proporcione mas datos a fin de identificar la información solicitada; lo anterior con fundamento al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se le **PREVIENE** a fin de que en un término **de 10 DÍAS HÁBILES dé cumplimiento a lo establecido.**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**